

INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

Estimado Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones de comisario de esta empresa Industrial Comercial, presentamos por su digno intermedio a la junta General de Accionistas el informe anual de las actividades desarrolladas por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2000.

ACTIVIDADES

- I. Se ha dado cumplimiento por parte del gerente general, con la totalidad de las normas y disposiciones legales establecidas en los estatutos sociales de la compañía.
- II. Se ha recibido toda la colaboración necesaria para presentar este informe y que lo consideramos satisfactorio en nuestra opinión y se encuentra ajustado a lo dispuesto en la ley de Cías.
- III. En relación con los libros sociales y contables de la empresa, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales y a principios de contabilidad generalmente aceptado.
- IV. Los procedimientos y políticas de control interno, son aplicados acertadamente y con eficiencia en todas las etapas de las actividades que Solubles Instantáneos C.A. Desarrolla.
- V. Las cifras reflejadas en los estados de resultados y financieros son los mismos que están registrados en los libros contables, además que se ha cumplido con la aplicación contenida en la ley régimen tributario interno, su reglamento de disposiciones de superintendencia de compañías concernientes.



- a.) Corrección Monetaria 32,81% .
 - b.) Corrección de brechas positivas al 31 Dic./99.
 - c.) Corrección de brechas negativas al 31 de Marzo del 2000
 - d.) Dolorización del balance general y estado de resultados al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada dólar
 - e.) El resultado de la cuenta R.E.I. Fueron aplicadas a la cuenta de resultados del ejercicio económico del periodo referido.
 - f.) Los saldos de la cuentas Reexpresion Monetaria y Res., por Rev., del Patrimonio, forman la cuenta Reserva de Capital.
- VI. Los estados financieros y de resultados presentados conjuntamente con los informes de Gerencia General y Auditoria externa realizada, muestran el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al termino de las operaciones ejecutadas.
- VII. Se ha cumplido satisfactoriamente con los siguiente puntos:
- Convocatoria a la Junta General
 - Asistencia a la Junta General
 - Recomendaciones sobre políticas y gestiones Administrativas formuladas por la Gerencia General.

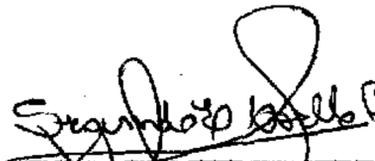
Dejamos de esta forma cumplida nuestra intervención quedando a su ilustre criterio y de los accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Del señor Presidente,

Muy Atentamente,



Cp. SIXTO PONCE P.
COMISARIO



Cp. SEGUNDO COELLO B.
COMISARIO

25 ABR. 2001

